



Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

I, participación del fondo CAJA INGENIEROS BALANCED OPPORTUNITIES, FI (Código ISIN: ES0142547001)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2940

La Gestora del fondo es Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU (Grupo Caja de Ingenieros)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. Global.

Objetivo de gestión: El objetivo del Fondo es maximizar el binomio rentabilidad/riesgo con una gestión activa, sistematizada y flexible, con una volatilidad máxima del 4% anual en condiciones normales de mercado.

Política de inversión: Esta IIC aplica criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR), su inversión se guía por principios sostenibles y financieros. La mayoría de las inversiones cumplirán con requisitos sostenibles, integrando los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el análisis financiero. El Comité ISR fija los requisitos que las inversiones deben cumplir para ser sostenibles, basándose, entre otros, en criterios de integración y exclusión. La inversión en activos tradicionales estará entre 50-90% mientras que el resto estará en estrategias oportunistas como derivados, estrategias alternativas o materias primas a través de derivados. Un mínimo 50% del patrimonio estará en IIC financieras, incluidas las del grupo de la gestora. Como máximo un 20% en una única IIC y un 30% en no armonizadas. Se invertirá, directa o indirectamente, entre un 0-100% en renta variable o en renta fija pública/privada (incluido instrumentos de mercado monetario líquidos, y hasta un 20% en depósitos). La renta variable de baja capitalización será máximo un 20% y con liquidez para una operativa fluida. Un mínimo del 50% de la renta fija será de calidad crediticia media (mín.BBB). La duración media de la renta fija estará entre -5 y 5 años. Tanto para RV como para RF no hay predeterminación de divisa, sector y mercados (incluyendo emergentes, mayoría países de la OCDE). La inversión en activos de bajo rating o en acciones de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez.

El fondo podrá invertir sin limitación en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados, que sean líquidos. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes que suscriban el fondo a través de contratos de gestión discrecional formalizados con Caja de Ingenieros o aquellos clasificados como Contrapartes Elegibles o Profesionales según la LMV.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se ha establecido una limitación de volatilidad del 4% anual.

Datos fundamentales para el inversor

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

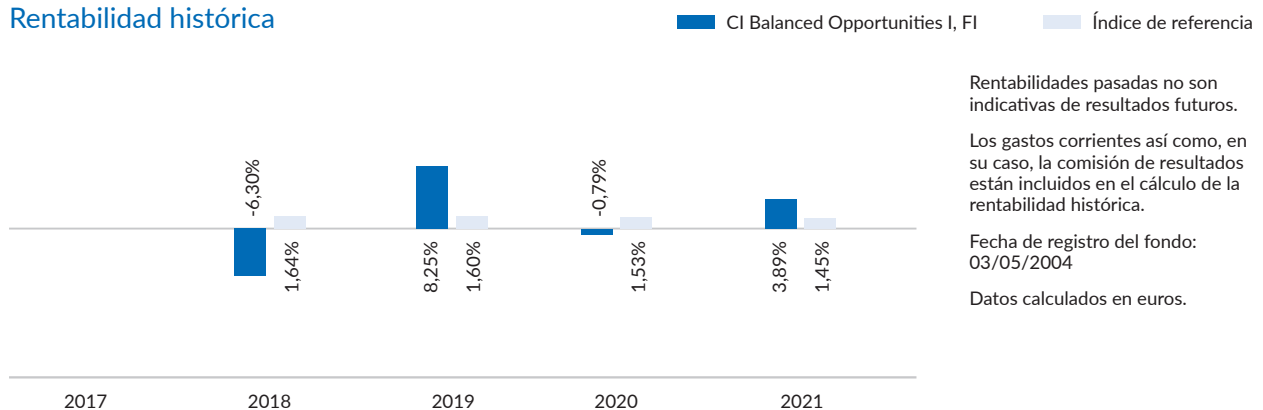
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes: 0,82%

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información práctica

El depositario del fondo es Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito. (Grupo Caja de Ingenieros)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en su página de información en internet www.caja-ingenieros.es y en el Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona.

En la página web del comercializador o en www.ingenierosfondos.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 18/03/2022.

Este fondo está autorizado en España el 03/05/2004 y está regulado por la CNMV.